



QUITO D.M., 03 DE FEBRERO DEL 2020

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA “ALAMLAW CIA. LTDA.”
EFECTUADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL 2020.-**

En Quito, a diez de marzo del dos mil veinte, a las trece horas cincuenta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en La Razón y El Comercio, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores Almeida Cedeño Juan José y Almeida Terán Juan José, quienes constituyen el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, se cuenta como Secretario de la Junta el Sr. Juan José Almeida Cedeño, Gerente General, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios para tratar el siguiente asunto y orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**
- 3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Preside la sesión el señor Juan José Almeida Terán y como Secretario actúa el señor Juan José Almeida Cedeño.

Gerencia General solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las trece horas cincuenta y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta, que es necesario proceder a:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**



Almeida & Amores
ABOGADOS

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados financieros, balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;**
- 2. APROBAR EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; Y,**
- 3. LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019, NO SERÁN DISTRIBUIDAS A LOS SOCIOS, POSTERIORMENTE SE DECIDIRÁ SOBRE SU DESTINO.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:.


CRNL. SP. JUAN JOSÉ ALMEIDA TERÁN.
PRESIDENTE DE LA JUNTA.
SOCIO.


MSC. ANDREA PIA AMORES ARGANDOÑA.
ACCIONISTA MAYORITARIA.
SOCIA.


AB. JUAN JOSÉ ALMEIDA CEDEÑO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA